SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

José María Morelos Q. Roo; 27 de junio 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMBROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **$ 3850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos m/n)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Emiliano zapata, chunhuhub, dziuche, adolfo lopez mateos, la presumida, zafarrancho, dos aguadas, mariano matamoros, el martirio, san carlos, adolfo de la huerta, san isidro poniente, santa lucia beltran, el cafetal, cafetalito, pedro moreno, gavilanez, el triunfo, ramonal, insurgentes, la pimientita.** en el municipio de José María Morelos Q. Roo; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	**0683**

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
$ 3,850.00	**$ 3,850.00**	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
01/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
02/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
03/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
04/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
05/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
08/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
09/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
10/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
11/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
12/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
15/07/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 350.00
TOTAL		**$ 3,850.00**

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.

AUTORIZO:

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

ATENTAMENTE:

BR. MIGUEL A. BRICEÑO BALAM.

Jurisdicción Sanitaria No. 3
Av. Benito Juárez S/N, entre Calle 53 y Calle 51
Col. Juan Bautista Vega. C.P. 77250
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, México.
Tel. (983) 83 4 05 99

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

2022|2027 QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR 2022|2027

ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0683

DEL 01 AL 06 DE JULIO 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS. Q. ROO

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

DEL 08 AL 13 DE JULIO 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS. Q. ROO

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

DEL 15 AL 16 DE JULIO 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS. Q. ROO

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en las localidades:
Emiliano zapata, chunhuhub, dziuche, adolfo lopez mateos, la presumida, zafarrancho, dos aguadas, mariano matamoros, el martirio, san carlos, adolfo de la huerta, san isidro poniente, santa lucia beltran, el cafetal, cafetalito, pedro moreno, gavilanez, el triunfo, ramonal, insurgentes, la pimientita.
ubicadas en el municipio de jose maria morelos q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me conprometo a comprobar. el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes. por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados. dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios